

# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO COLONIA HUANCA DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

#### 1 NÚMERO DE ACTA

004-2023-CS/MDP-AS015

#### 2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el distrito de Pichanaqui, a un (01) día del mes de agosto del año 2023, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial Municipal N° 072-2023-GM/MDP de fecha 07 de junio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 015-2023-CS/MDP - Primera Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es Contratación de la ejecución de la obra: "Mejoramiento del servicio de gestión comunitaria en el centro poblado Colonia Huanca del distrito de Pichanaqui - provincia de Chanchamayo - departamento de Junín", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

#### 3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Título	Presencia	Dependencia	Detalle
Presidente	ING. JOSE EDUARDO VEGA LAZO	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JUNIOR ESTEBAN YATACO MORILLO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Públicas y Liquidaciones
		Suplente			
Segundo Miembro	BACH/CONT. LEVI LEUMIN CAMPOS ASURSA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales
		Suplente			

#### 4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores con estado válido:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250
2	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	20486554160
3	JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486751151
4	TORRES CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20486976404
5	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291
6	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
7	INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.	20568313390
8	TRANSPORTES Y MAQUINARIAS PACIFICO E.I.R.L.	20568778198
9	CONSSULT MB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601161746
10	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA VALERIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604063290

#### 5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron de manera electrónico a través del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/07/2023	22:44:31

# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO COLONIA HUANCA DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

2	CONSORCIO JELMIR (CONSTRUCTORA ORBE PIRCA SAC / CONSSULT MB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	21/07/2023	22:39:30
3	INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.	21/07/2023	13:56:09
4	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION (CONSULTORA Y CONSTRUCTORA VALERIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA / CONSTRUCTORA KATHALEYA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA)	21/07/2023	22:46:54

6 Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

### 7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que, no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	

### 8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ÚNICO
2	CONSORCIO JELMIR (CONSTRUCTORA ORBE PIRCA SAC / CONSSULT MB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	ÚNICO
3	INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.	ÚNICO
4	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION (CONSULTORA Y CONSTRUCTORA VALERIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA / CONSTRUCTORA KATHALEYA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA)	ÚNICO

### 9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

#### DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla a continuación:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$

N°	Nombre o razón social del postor	Monto ofertado
1	JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	587,281.66
2	CONSORCIO JELMIR (CONSTRUCTORA ORBE PIRCA SAC / CONSSULT MB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	608,232.09
3	INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.	643,069.34
4	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION (CONSULTORA Y CONSTRUCTORA VALERIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA / CONSTRUCTORA KATHALEYA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA)	606,794.46

# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO COLONIA HUANCA DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO		100 puntos
	BONIFICACION MYPE 5%		5 puntos
	BONIFICACION COLINDANCIA 10%		0 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>105 puntos</b>
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO JELMIR (CONSTRUCTORA ORBE PIRCA SAC / CONSSULT MB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO		96.56 puntos
	BONIFICACION MYPE 5%		4.83 puntos
	BONIFICACION COLINDANCIA 10%		9.67 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>111.06 puntos</b>
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO		91.32 puntos
	BONIFICACION MYPE 5%		4.57 puntos
	BONIFICACION COLINDANCIA 10%		0 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>95.89 puntos</b>
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION (CONSULTORA Y CONSTRUCTORA VALERIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA / CONSTRUCTORA KATHALEYA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA)	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO		96.78 puntos
	BONIFICACION MYPE 5%		4.84 puntos
	BONIFICACION COLINDANCIA 10%		0 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>101.62 puntos</b>

### 11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO JELMIR (CONSTRUCTORA ORBE PIRCA SAC / CONSSULT MB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	111.06 puntos

# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO COLONIA HUANCA DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

2	JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	105 puntos
3	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION (CONSULTORA Y CONSTRUCTORA VALERIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA / CONSTRUCTORA KATHALEYA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA)	101.62 puntos
4	INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.	95.89 puntos

### 12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>CONSORCIO JELMIR (CONSTRUCTORA ORBE PIRCA SAC / CONSSULT MB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.		
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE / FORMACION ACADÉMICA			
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICADA</b>	
	12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>		
<b>A</b>		<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.		
A.1		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
A.2		CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE / FORMACION ACADÉMICA			
A.3		EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
<b>B</b>		<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
B		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICADA</b>		
12.3		<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>		<b>CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION (CONSULTORA Y CONSTRUCTORA VALERIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA / CONSTRUCTORA KATHALEYA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA)</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			

# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA

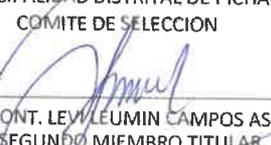
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

**"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO COLONIA HUANCA DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".**

	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.		
	A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE / FORMACION ACADÉMICA			
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICADA</b>	
	<b>12.4</b>				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE / FORMACION ACADÉMICA				
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE				
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICADA</b>		

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
1	<b>CONSORCIO JELMIR (CONSTRUCTORA ORBE PIRCA SAC / CONSSULT MB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)</b>		
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>	
1	NINGUNA	_____	

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, evaluación de las ofertas y calificación, por lo que en señal de conformidad pasan a firmar.	

<b>15</b>	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI COMITE DE SELECCION   ING. JUNIOR ESTEBAN YATACO MORILLO PRIMER MIEMBRO TITULAR	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI COMITE DE SELECCION   ING. JOSE EDUARDO VEGA LAZO PRESIDENTE TITULAR	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI COMITE DE SELECCION   BACH/CONT. LEVI LEUMIN CAMPOS ASURSA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			

# ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO COLONIA HUANCA DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

#### 1 NÚMERO DE ACTA

005-2023-CS/MDP-AS015

#### 2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el distrito de Pichanaqui, a un (01) día del mes de agosto del año 2023, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, a las 16:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial Municipal N° 072-2023-GM/MDP de fecha 07 de junio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 015-2023-CS/MDP - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es Contratación de la ejecución de la obra: "Mejoramiento del servicio de gestión comunitaria en el centro poblado Colonia Huanca del distrito de Pichanaqui - provincia de Chanchamayo - departamento de Junín", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

#### 3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Categoría	Presencia	Dependencia	Área
Presidente	ING. JOSE EDUARDO VEGA LAZO	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JUNIOR ESTEBAN YATACO MORILLO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Públicas y Liquidaciones
		Suplente			
Segundo Miembro	BACH/CONT. LEVI LEUMIN CAMPOS ASURSA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales
		Suplente			

#### 4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<b>CONSORCIO JELMIR (CONSTRUCTORA ORBE PIRCA SAC / CONSSULT MB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)</b>	<b>S/ 608,232.09</b>

#### 5 BASE LEGAL

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

#### 6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

Encárguese a quien corresponda comunicar el resultado del presente proceso al SEACE para su publicación.

#### 7

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI  
COMITÉ DE SELECCION



ING. JUNIOR ESTEBAN YATACO MORILLO  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI  
COMITE DE SELECCION



ING. JOSE EDUARDO VEGA LAZO  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI  
COMITE DE SELECCION



BACH/CONT. LEVI LEUMIN CAMPOS ASURSA  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**